

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Rocafort

*2024/11841 Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria por suplemento de crédito número 20/2024.*

#### ANUNCIO

Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2024, el expediente de modificación presupuestaria por Suplemento de Crédito n.º 20/2024, se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales los interesados que enumera el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. El expediente de modificación se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Rocafort, a 13 de agosto de 2024. —El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.

